

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de noviembre del 2005

Señores  
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ARTIEXCELENCIA S.A."  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la Compañía "ARTIEXCELENCIA S.A.". Al 31 de diciembre del 2003, de conformidad con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañía y con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptado, habiendo por lo tanto verificado, consecuentemente emito las siguientes.

1.- Esta Compañía no ha realizado ningún movimiento de comercialización.

Sin otro particular que comentar quedo de ustedes.

Atentamente.,

Verónica Letamendi  
COMISARIO

